

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EI INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR (SUBESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 28/06/2019

PRIMER EJERCICIO (GALLEGO) - 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Nivel Celga 3. Competencias (comprensión oral y escrita) (expresión oral y escrita) Orden del 16 de julio de 2007 por la que se regulan los certificados oficiales acreditativos de los niveles de conocimiento de la lengua gallega (Celga) (DOG del 30/07/2007)

La persona que supere el Celga 3 poseerá un dominio de la lengua que le permita intervenir en un conjunto variado de situaciones de comunicación. Las estructuras gramaticales y léxicas que utilizará le proporcionarán la suficiente flexibilidad y capacidad para usar la lengua en situaciones menos previsibles.

Comprenderá textos orales y escritos de cierta complejidad, distinguiendo los elementos principales de los secundarios. Será capaz de producir textos comprensibles y con un grado alto de corrección normativa sobre temas diversos y también podrá defender un punto de vista sobre cuestiones generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Podrá desarrollarse sin muchas dificultades en contextos en que el gallego es lengua de trabajo e interacción, por lo que estará en condiciones, por ejemplo, de participar en cursos académicos o en intercambios universitarios en Galicia.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

De acuerdo con las competencias exigidas para el nivel equivalente a Celga 3, se establecen los siguientes criterios de corrección para las pruebas:

Expresión escrita:

- Adecuación. Se valora que la persona candidata se ajuste a la tarea que se le pide y el desarrollo y la resolución correcta de la tarea en el tiempo estipulado. Se tendrá en cuenta la utilización de un registro adecuado.
- Cohesión y coherencia. Se valora la claridad expositiva y el empleo de suficientes elementos de cohesión tanto léxicos como gramaticales. Se tendrá en cuenta la corrección en el empleo de los signos de puntuación.
- Gramática. En este parámetro se valora el grado de corrección gramatical, tanto de ortografía como de acentuación.
- Léxico. Se valora la amplitud y la precisión del léxico.

Expresión oral:

- Adecuación. Adaptación a la finalidad de la comunicación y al contexto con un registro adecuado. La información ha de ser pertinente.
- Interacción. En este parámetro se valora que la persona colabore con las personas interlocutoras y que mantenga el diálogo e intercambie información.
- Cohesión y fluidez. Se valora que la persona estructure correctamente sus ideas y que pueda transmitir la información sin apenas vacilaciones.



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EI INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR (SUBESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 28/06/2019

PRIMER EJERCICIO (GALLEGO) - 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Pronunciación y entonación. Se valora la claridad en la pronunciación y el dominio fonológico.
- Gramática. Es preciso mostrar un bueno control gramatical.
- Léxico. Se valorará la precisión en el vocabulario, que debe ser amplio.
- Léxico. Se valora la

p

e c

s i ó n

e n

е

0